

**ACTA No. 001**

17 de octubre de 2023

**Cierre convocatoria elección del Representante de los Egresados principal y suplente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Estatuto General, Acuerdo Directivo No. 087 de 2021 y la Resolución Académica No. 003 del 18 de septiembre de 2023, de los Consejos de Facultad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia *“Por medio de la cual se convoca a elecciones de representantes de los diferentes estamentos ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de la Institución”*, se abrió el 28 de septiembre de 2023, la convocatoria para la elección de los Representantes de egresados ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

En virtud de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 14 de la Resolución Académica No. 003 del 18 de septiembre de 2023, emanado por el Consejo de Facultad ampliado de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias y Humanidades de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, la secretaria general amplió el término de inscripciones de la convocatoria por un plazo igual al inicial, por lo que la convocatoria tuvo cierre el 12 de octubre de 2023.

En tal sentido, los interesados en participar y que cumplieran calidades y requisitos pudieron inscribirse en las fechas establecidas en la convocatoria publicada a través de la página web institucional, conformando planchas integradas por un representante principal y otro. La inscripción debía realizarse únicamente a través del formulario publicado en la convocatoria, adjuntando toda la información requerida en el artículo 6 del acto administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el cronograma estipulado en la convocatoria para la elección de los representantes de los egresados principal y suplente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, las inscripciones estuvieron abiertas entre el 28 de septiembre y el 12 de octubre de 2023.

En cumplimiento del artículo 7 de la Resolución Académica No. 03 de 2023, el cual reza:

*“ARTÍCULO 7. Verificación de cumplimiento de calidades y requisitos: Un profesional adscrito a la Secretaría General y un decano adscrito a la Vicerrectoría Académica, verificarán el cumplimiento de los requisitos de cada integrante inscrito y contarán con apoyo de las instancias internas institucionales correspondientes.”*

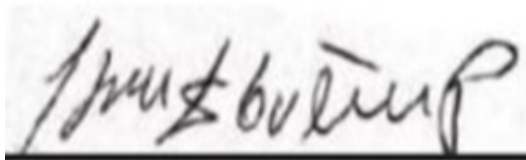
De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que, al realizar la verificación de los aspirantes a representar los egresados principal y suplente ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, no hubo inscripción de aspirantes a ser elegidos representantes de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en tal sentido, y en virtud del parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución Académica No. 03 de 2023, la Secretaría General podrá convocar nuevamente atendiendo a los lineamientos establecidos en el Estatuto General, de la Resolución Académica y a las demás normas que apliquen, hasta tanto se logre realizar la elección de las respectivas representaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma.



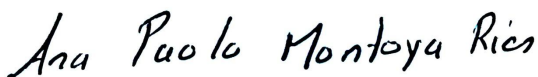
**CRISTINA GALLEGO CORREA**

Decana Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables



**HERMES JAIME GUTIERREZ PIEDRAHITA**

Decano Facultad de Ciencias y Humanidades.



**ANA PAOLA MONTOYA RÍOS**

Decana de la Facultad de Ingeniería  
y Ciencias Agropecuarias

| Acción             | Nombre                              | Fecha      |
|--------------------|-------------------------------------|------------|
| Proyectó y elaboró | Gabriela Otero Guzmán               | 17/10/2023 |
| Proyectó y elaboró | Cristian Andrés Echeverri Jaramillo | 17/10/2023 |
| Revisó             | Camilo Alexander Hurtado Castaño    | 17/10/2023 |

Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.